REGLAMENTO VII MARCHA CICLOTURISTA AVAPACE – 2019

Todos los ciclistas que quieran participar en la VII Marcha Cicloturista Avapace tienen que cumplir el siguiente reglamento:

• La VII Marcha Cicloturista Avapace se celebrará el **16/06/19** y tendrá la salida a las 8´30h. desde el pueblo de Bétera.

• El recorrido será de 85 km. aproximadamente y la llegada tendrá lugar en la alameda de Bétera.

• Se trata de una **marcha neutralizada** y solidaria con el único propósito de rodar todos juntos en pelotón para una mayor visibilidad en la carretera.

• La edad mínima para participar es de 15 años (cumplidos en el año natural de la celebración de la Marcha). Si es menor de edad, se necesita la autorización del padre, madre o tutor y debe inscribirse un responsable a la marcha con el menor.

• Para participar en la marcha, se necesita una mínima preparación (salir una vez a la semana y hacer más de 70km.). El realizar la marcha sin entrenamiento puede suponer un esfuerzo excesivo para todo participante sin preparación. La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. **El participante en el momento de su inscripción y participación, manifiesta encontrarse físicamente apto para la Marcha.** Si no te sientes preparado para participar, puedes colaborar a través del dorsal “0”.

• Se ha establecido una **velocidad media de entre 27-29 km/h**, todo participante que circule por debajo de esta media, podrá ser adelantado por el coche escoba que le brindará la opción de subirse o continuar el recorrido, pero sin medios de apoyo de la organización y bajo su responsabilidad.

• Con la inscripción se tiene derecho a los avituallamientos líquidos y sólidos, al maillot acreditativo de la prueba, que deberá usar obligatoriamente durante la marcha, y al sorteo de regalos/obsequios de empresas colaboradoras (solo los 1000 primeros inscritos).

• **La talla del maillot solo está asegurada para los inscritos hasta el 12 de mayo de 2019**. A partir de esa fecha la organización no podrá garantizar la talla del maillot.

• Los **regalos se entregarán en el momento de la recogida del dorsal** a los afortunados. En caso de no venir a recoger la bolsa ciclista y no comunicarlo a la organización, **las bolsas y los regalos no podrán ser recogidos con posterioridad al evento**.

• Las inscripciones se realizarán a través de la web de la marcha www.marchaavapace.es, siendo este el único modo de realizarla.

• El importe será de 25€ para los federados en la FCCV (única licencia federativa válida) y 35€ para los No federados.

• Derechos de imagen. La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la VII Marcha Cicloturista Avapace a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Ruta cicloturista en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

• La **recogida de dorsales** se realizará el sábado 15/06/19 de 10h a 14h y 17h a 19h y el mismo día de la marcha de 7h a 8h en la alameda del pueblo de Bétera.

• Para recoger el dorsal **es obligatorio presentar** la licencia de la FCCV para los ciclistas inscritos como federados y el DNI para los no federados. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.
Para todos aquellos participantes que no presenten la licencia federativa tendrán que abonar el seguro de accidentes y responsabilidad civil por un día que la organización haya contratado para dicho participante y como exige la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana (la diferencia con la inscripción de no federado es 10 €). La licencia de un día cubrirá las situaciones accidentales el día de la Prueba desde la hora de salida hasta la hora de fin de la Marcha.

• La organización impondrá un sistema de control que penalizará a los participantes que tomen la salida antes de la hora anunciada. Esta circunstancia solo aceptada para personas que presenten minusvalía o deficiencia física y esté autorizada por la Organización.

• Queda prohibido la utilización de vehículos acompañantes no autorizados por la organización, de acuerdo con la ley de tráfico.

• La Organización aporta a la prueba los vehículos de enlace, ambulancia, servicio médico y coche escoba.

• Se establece **obligatorio el uso del casco y llevar bien visible el dorsal** durante la marcha. Es **obligatorio** para los inscritos **participar con el maillot oficial** de la marcha con el que se obsequia a todos los participantes.

• La Organización se reserva el derecho de excluir de la marcha a cualquier participante que, con su comportamiento, ponga en peligro su integridad física y la de los demás participantes, así como por el incumplimiento del Código Civil. Queda terminantemente prohibido arrojar suciedad durante la Marcha.

• Todos los participantes deberán **cumplir el código de circulación** ya que es una prueba abierta al tráfico y obedecer en todo momento a la organización o autoridades que estén en la prueba.

• La Organización no se hace responsable de ningún accidente de que pudiera ser causa o víctima el cicloturista, como tampoco se hacen solidaria de los gastos o deudas que puedan contraer los participantes durante la marcha.

• La Organización se reserva el derecho a modificar o anular el itinerario, controles, horarios, avituallamientos e incluso el presente Reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario, así como se reserva el derecho de admisión.

• La organización no se hará responsable, en caso de cancelación de la marcha por causas ajenas a la organización ya sean administrativas o climatológicas, y no se realizará la devolución del importe de la inscripción. Se podrá pasar a recoger la bolsa del corredor en los horarios establecidos.

• Al inscribirse en esta marcha el participante acepta el presente reglamento y renuncia a todos los derechos contra la organización derivadas de los daños que pudieras ocasionar durante la marcha.

La Organización